



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
A N U N C I O

Modificación de las tarifas del servicio de auto taxi del año 2024 aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 15/12/2023 para audiencia de interesados

Por este Ayuntamiento se tramita el expediente nº 16016/2023 para la revisión de las tarifas de auto taxi de este municipio para el año 2024, instruido a instancia de la Unión Local de Autónomos del Taxi y Radio Taxi de Alcalá de Guadaíra, aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 15 de diciembre de 2023, y habiéndose aportado al expediente una nueva Memoria Económica modificada, en lo que respecta a la aplicación del horario de la tarifa 2, quedando establecido el horario de Feria desde las 07:00 hasta las 20:00 horas, se somete a información pública y audiencia de las asociaciones representativas del sector del auto taxi y de las personas consumidoras y usuarias, así como de las organizaciones sindicales con representación en este término municipal durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que pueda examinarse el citado expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, (plaza del Duque, nº 1) en horas de oficina y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 58.2 del Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo, aprobado por el Decreto 35/2012, de 21 de febrero.

Documento firmado electrónicamente

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 12/01/2024
HASH: eae2e5b3d34c734278b3a56c349a3f



Cód. Validación: 62CEG2XSGNQ377FY2Q2PHCY5
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

